

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
DICIEMBRE 8, 2017**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales número ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Demarcación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----

3. Se convoca con motivo de emitir la resolución de versiones públicas de diversos oficios emitidos y recibidos por parte de la Dirección General, las Direcciones de Planeación, Médica, de Administración y Finanzas y el Departamento de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de que se cotejen los documentos originales con las versiones públicas, así como analizar el fundamento, motivo y prueba de daño que las áreas responsables formularon para justificar la clasificación de los documentos.-----

4. Asuntos Generales.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Asistieron a la reunión el C.P. Jorge Mora Aguilar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia; la Lic. Luz María Islas Colín, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Transparencia; la Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Titular de la Unidad de Transparencia en el INPer; y como invitados el Dr. Rodrigo Zamora Escudero, Director Médico; el Dr. Manuel Cortés Bonilla, Jefe de Gestión Estratégica de la Información; el C. José Mauro Campos Almazán, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales; Lic. Rocío Viridiana Romero Flores, Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos; la C. Miriam Paola Rodea Montaña, Adscrita a la Dirección de Planeación.-----

El C.P. Jorge Mora Aguilar, menciona que al contar con el quórum necesario se inicia la sesión.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----



**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
DICIEMBRE 8, 2017**

El C.P. Jorge Mora Aguilar, sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, a lo que estuvieron de acuerdo.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, se inicia con la solicitud de información 1225000026517 a cargo de la Dirección Médica en la que solicitan los oficios emitidos y recibos por parte de la citada Dirección en el periodo del primero de febrero al treinta y uno de marzo de 2017. Esta dirección entregó un conjunto de diversos documentos de la Dirección Médica y al revisarlos se identificaron documentos que contenían nombres de pacientes y números de registros principalmente. En este caso se recomendó a la Dirección Médica manejar la información como confidencial, el fundamento para reservar la información sería a través del artículo 116 que se refiere a hacer datos confidenciales en ese tenor serían todos los oficios.-----

El C.P. Jorge Mora Aguilar, pregunta si esos oficios se testarían por confidencialidad de los pacientes.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que se presentan testando el nombre y número de registro.-----

El C.P. Jorge Mora Aguilar, cuestiona si se encuentra testada la información.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, señala que no; se está realizando una segunda revisión de la información por parte de la Dirección Médica y también se realizará la modificación de los oficios de solicitud para adecuarlo al concentrado de la información. En el mismo sentido se presenta la solicitud de información 1225000026617 a cargo de la Dirección de Planeación, en este caso se testan de la misma manera oficios que emitió la Dirección de Planeación para solicitar la atención de particulares en otras instituciones; de igual forma se testarán los nombres y números de registros, el fundamento sería el mismo para proteger su identificación, únicamente se testaría esa información y se dejaría el resto del documento.-----

La Lic. Luz María Islas Colín, pregunta si son pacientes referidas.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, afirma que son pacientes referidas.---

El C.P. Jorge Mora Aguilar, cuestiona si se cumple con el fundamento y con la protección de la confidencialidad.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que si se cumple. La Unidad de Transparencia estuvo apoyando a cada una de las direcciones para determinar cómo se realizaba la entrega de información, verificando que no se entreguen oficios que comprometan al Instituto, avalando que se entregue de forma adecuada.-----

El siguiente caso es la solicitud 1225000026717 a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, también se realizó la revisión de los documentos y solo se estarían testando en los documentos nombre de algunos pacientes, el nombre de los servidores públicos que ostentaban los cargos y el RFC. Se tienen también oficios por parte de la Dirección General a través de la solicitud 1225000027017



RECEBIDO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
DICIEMBRE 8, 2017

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
DICIEMBRE 8, 2017**

solicitan oficios emitidos y recibidos, de estos oficios se testa el nombre del paciente, RFC del Director General, datos bancarios de empresas morales, los rubros están protegidos bajo el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La solicitud 1225000027117 dirigida al Departamento de Asuntos Jurídicos de igual forma solicitan oficios emitidos y recibidos, este departamento entrega una relación de los oficios que están protegiendo y ellos indicaran el fundamento bajo el cual los están protegiendo.-----

La Lic. Rocío Viridiana Romero Flores, indica que se tienen identificados y separados los documentos, asimismo están escaneados para su entrega. Entrega una relación de los documentos por fechas solicitadas.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que se solicitó a las áreas no entregaran anexos; el peticionario ya ha solicitado una gran cantidad de información y solo pide oficios, para evitar más compromiso para el Instituto, del análisis que se ha realizado se detecta que el peticionario ha sido muy recurrente, ha pedido una gran variedad de información principalmente a la Dirección de Administración y Finanzas, se han tenido diversos recursos de revisión derivados de la información que ha solicitado, por lo que, es probable manifieste algún tipo de inconformidad por la información que se le está entregando, por ello se da a conocer en este Comité y a las Direcciones la dinámica que se está trabajando .-----

La Lic. Luz María Islas Colín, comenta que también existe el criterio de que el documento se considera como tal junto con el anexo, entonces se debe tener preparado el anexo porque es reiterativo el peticionario en sus resoluciones, no duden que vaya a solicitar los anexos, mejor que se tenga la documentación completa.-----

El Dr. Rodrigo Zamora Escudero, señala que es necesario precisar la solicitudes de información, ya que se pierde tiempo y horas hombre para atender las peticiones, sugiere se realice una sola respuesta por personal que esté capacitado en esta materia y si se debe firmar por los directores es más rápido.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, refiere que se hace una búsqueda en las áreas y la respuesta será conjunta con las áreas que se encuentren involucradas.-----

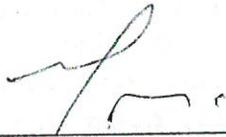
El C.P. Jorge Mora Aguilar, indica que se pueden acercar a las áreas como la Administración para ser orientados y poder atender las solicitudes en tiempo y forma.-----

4.- ASUNTOS GENERALES.-----

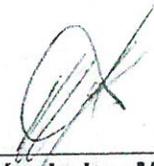
El C.P. Jorge Mora Aguilar, pregunta si se tienen asuntos generales que tratar.-----
Los Integrantes del Comité de Transparencia indican que no se tienen Asuntos Generales.-----

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
DICIEMBRE 8, 2017**

No habiendo otro asunto que tratar El C.P. Jorge Mora Aguilar, dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las once horas con veintiocho minutos del día de la fecha de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



**C.P. Jorge Mora Aguilar
Director de Administración y
Finanzas y Presidente del
Comité de Transparencia**



**Lic. María de las Mercedes Ugarte
Silva.
Subdirectora de Desarrollo
Organizacional y Titular de la
Unidad de Transparencia.**



**Lic. Luz María Islas Colín
Titular del Órgano Interno de
Control y Miembro del Comité
de Transparencia.**